LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 05/2017 PARA EL ALQUILER DE LOCAL PARA DEPOSITO DE MOBILIARIOS Y ALMACENES DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – AD REFERENDUM - PLURIANUAL

ID Nº 327922

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, se reúnen en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, el **Lic. Luis Aníbal Figueredo,** el **Sr. Javier Meaurio**, Director Administrativo, y el **Sr. Rogelio Rallo**, Jefe de Departamento de Servicios Generales, a fin de efectuar la Evaluación de la oferta presentada en el marco de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 05/2017 PARA EL ALQUILER DE LOCAL PARA DEPOSITO DE MOBILIARIOS Y ALMACENES DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 327.922.**

Que por Resolución 543/17 de fecha 07 de Agosto del corriente, se resuelve autorizar a la Dirección de UOC el inicio de los tramites tendientes a la locación determinada en cuestión, aprobando también el borrador de la Carta de Invitación, la cual fue confeccionada en base a la Carta de Invitación estándar, publicada en el SICP. De este modo, la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Fue invitada a participar, la firma **CONSTRUSIL S.A.**; fijándose como fecha de presentación de oferta, el día martes 10 de Octubre de 2017, a las 10:00 horas. En fecha y hora correspondientes, la firma mencionada presento un sobre conteniendo su oferta.

Así la evaluación pasa a ser elaborada en base a lo establecido en el Art. 44 de la Ley N º 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5.147/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03; y demás artículos concordantes.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTA:

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Luis Aníbal Figueredo Serpián
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica

El 10 de Octubre de 2017 siendo las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de la oferta, constatándose que se contaba con una sola oferta, por tanto se procedió a la apertura de la misma a las 10:15 hs., conforme a lo establecido en la Carta de Invitación. La oferta se detalla en el siguiente cuadro:

1	**CONSTRUSIL S.A.**	**105.625.000**

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por el oferente, se dejó constancia que:

El oferente **CONSTRUSIL S.A.**, presenta el Formulario de Oferta y Planilla de precios, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta, la Declaración Jurada del Artículo 40, el Documento de Identidad del firmante y la Constitución de la Sociedad.

2. PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y la Carta de Invitación, se procedió a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	CONSTRUSIL SOCIEDAD ANONIMA
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	**CUMPLE**
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios y acta de asamblea o de directorio cuando corresponda).	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTESS

Lic. Rogelio Ralio
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, el Comité de Evaluación concluye:

Que, el oferente **CONSTRUSIL SOCIEDAD ANONIMA CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en la Carta de Invitación, por lo que se resuelve aceptar la oferta presentada por la firma oferente.

Seguidamente se detalla el precio ofertado por la firma oferente según el detalle expresado en el **ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTA PRESENTADA".**

1	CONSTRUSIL S.A.	105.625.000

3. ANÁLISIS EN DETALLE

Seguidamente se realizó la verificación de las documentaciones presentadas por la firma oferente referida.

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	CUMPLE
e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	CUMPLE
f) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE

Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Javier Meauri
Director
Dirección Administrativa MTE y ss

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

h) Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE
i) informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	CUMPLE
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
k) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	CUMPLE
l) Garantía de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio:

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, se verifica que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Verificando la presentación señalada, se evidencia que el oferente **CONSTRUSIL S.A.** cumple con la condición establecida.

Posteriormente se evalúa el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40, donde se evidencia que los mismos no figuran dentro del Anexo de Personal de la Institución conforme a los datos del SINARH, según Memo DGTH N° 1913/17.

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados se encuentran en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" o aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, y se evidencia en el SINARH que los el oferente no se encuentra dentro de los registros del Sistema Nacional de Recursos Humanos.

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Mecurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Ralli
Jefe
Dpto. Servicios Generale

Luego de realizar la verificación del cumplimiento de los documentos legales presentados con la oferta, se puede comprobar que el oferente **CONSTRUSIL S.A.** 90094 **cumple** satisfactoriamente con todos los requisitos legales solicitados.

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Las partidas presupuestarias para el presente Ejercicio Fiscal se encuentran previstas en el Presupuesto aprobado de este Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, conforme Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 470/2017.

Las partidas presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2018 se encuentran sujetas a la aprobación de la Ley de Presupuesto de dicho año.

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 44 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 05/2017 para el ALQUILER DE LOCAL PARA DEPOSITO DE MOBILIARIOS Y ALMACENES DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID Nº 327922** recaiga en el oferente **CONSTRUSIL S.A.** con **RUC N° 80029694-0** por un monto total a contratar de **Gs. 105.625.000 (Guaraníes ciento cinco millones seiscientos veinticinco mil)** considerando que la oferta de la misma, se ajusta sustancialmente a lo establecido en las Bases y Condiciones conforme al detalle expresado en el **Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación"**.

Se da por concluida la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, los Miembros del Comité de Evaluación.

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Ing. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 02/2017

ALQUILER DE LOCAL PARA DEPOSITO DE MOBILIARIOS Y ALMACENES DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – AD REFERENDUM - PLURIANUAL

ID Nº 327922

ANEXO I

CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

							CONSTRUSIL S.A.	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-005	Alquiler de local para depósito y almacenes para el MTESS	Cuenta Corriente Catastral Nº 27-0354-03	Francisco Paredes casi Acceso Sur	14	meses	6.825.000	95.550.000
2	80161504-998	Garantías	Cuenta Corriente Catastral Nº 27-0354-03	Francisco Paredes casi Acceso Sur	*1*	mes	10.075.000	10.075.000
					Precio Total (IVA incluido)			**105.625.000**

Luis Aníbal Elgueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

000092

LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 02/2017

ALQUILER DE LOCAL PARA DEPOSITO DE MOBILIARIOS Y ALMACENES DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – AD REFERENDUM - PLURIANUAL

ID Nº 327922

ANEXO II

CUADRO DE ADJUDICACION

							CONSTRUSIL S.A.	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-005	Alquiler de local para depósito y almacenes para el MTESS	Cuenta Corriente Catastral Nº 27-0354-03	Francisco Paredes casi Acceso Sur	14	meses	6.825.000	95.550.000
2	80161504-998	Garantías	Cuenta Corriente Catastral Nº 27-0354-03	Francisco Paredes casi Acceso Sur	1	mes	10.075.000	10.075.000
					Precio Total (IVA incluido)			**105.625.000**

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales